



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE FEBRERO DEL 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024

DECRETO N° __2.105.-

VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

El Ord. N° 229 de fecha 31/01/2024, El Ord. N° 234 de fecha 01/02/2024, El Ord. N° 283 de fecha 15/02/2024, El Ord. N° 285 de fecha 15/02/2024, El Ord. N° 315 de fecha 21/02/2024, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 49 del 22/02/2024 tomado en sesión ordinaria N° 04 sostenida el 22/02/2024 según certificado N° 102 del 22/21/2024. El Acuerdo N° 50 del 04/02/2024 tomado en sesión ordinaria N° 04 sostenida el 22/02/2024 según certificado N° 103 del 22/02/2024. El Acuerdo N° 51 del 22/02/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 04 sostenida el 22/02/2024 según certificado N° 104 del 22/02/2024. El Acuerdo N° 52 del 22/02/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 04 sostenida el 22/02/2024 según certificado N° 105 del 22/02/2024. El Acuerdo N° 108 del 29/02/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 06 sostenida el 29/02/2024 según certificado N° 135 del 29/02/2024.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.001.001.001	1	Definitivas Enroladas	30.370.-
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	47.533.-
03.01.002.003.001	1	Servicio de Aseo domiciliario	64.000.-
03.01.003.999	1	Otros	2.000.-
03.02.001.001	1	De Beneficio Municipal	14.000.-
08.99.001.002	1	Reintegros Otros	6.155.-
08.99.999.016	1	Remate Municipal - Judicial	5.000.-
		Sub Total	169.058.-
		TOTAL (1)	169.058.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.08.001	1	Servicios de Aseo	53.500.-
31.02.004.017	1	Pasarela Los Notros	36.000.-
31.02.004.020	1	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	27.000.-
		Sub Total	116.500.-
		TOTAL (1) + (2)	285.558.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14.000.-
24.01.999.002	1	Corporación para el Desarrollo de Osorno	6.155.-
24.03.101.001	2	A Educación	53.500.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	93.052.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	5.000.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	6.300.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	10.000.-
31.02.004.106	2	Construcción multicancha N° 1 Parque Pleistocénico, Osorno	64.000.-
31.02.004.132	1	Conservación Cancha Estadio Rubén Marcos Peralta	30.370.-
31.02.004.216	2	PMU Construcción estacionamientos exteriores Cementerio Rahue Alto	3.181.-
		TOTAL	285.558.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE FEBRERO DE 2024.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.

DECRETO N°: ____ 2.104.- ____ /

VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	2	Para Personas	400.-
22.01.001	3	Para Personas	1.800.-
22.02.001	1	Textiles y Acabados Textiles	710.-
22.02.003	1	Calzado	58.991.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	1.500.-
22.04.004	2	Productos Farmacéuticos	3.000.-
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	16.000.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	80.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	85.911.-
22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.200.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	17.500.-
22.04.999	2	Otros	3.500.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.04.999	3	Otros	6.300.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	150.-
22.07.002	1	Servicios de Impresión	4.000.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	1.900.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	3.400.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400.-
22.08.011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.-
22.08.011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.-
22.08.999	1	Otros	3.010.-
22.08.999	3	Otros	7.000.-
22.08.999	4	Otros	5.000.-
22.08.999	5	Otros	5.350.-
22.08.999	6	Otros	4.100.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.200.-
22.11.999	1	Otros	4.500.-
24.01.008.002.001	3	Otros	500.-
24.01.008.002.001	5	Otros	500.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	2.700.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	4.318.-
		TOTAL	275.920.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	4	Para Personas	400.-
22.01.001	5	Para Personas	1.800.-
22.02.002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	59.701.-
22.04.001	3	Materiales de Oficina	1.500.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.-
22.04.002	4	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000.-
22.04.002	6	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	3.000.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	16.000.-
22.04.009	5	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	80.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	13.800.-
22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	90.700.-
22.04.010	5	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	211.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500.-
22.04.012	5	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	700.-
22.07.001	3	Servicios de Publicidad	500.-
22.07.002	4	Servicios de Impresión	150.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.07.002	5	Servicios de Impresión	2.500.-
22.07.002	6	Servicios de Impresión	1.000.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	25.000.-
22.08.011	6	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	12.750.-
22.08.999	2	Otros	500.-
22.08.999	4	Otros	1.500.-
22.08.999	5	Otros	17.000.-
22.08.999	6	Otros	3.010.-
22.09.005	4	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.200.-
22.11.999	6	Otros	4.500.-
24.01.008.002.001	5	Otros	500.-
24.01.008.002.001	6	Otros	500.-
29.05.001	4	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.-
29.05.999	1	Otras	1.700.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros - En comodato	4.318.-
TOTAL			275.920.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.